

REF.: **NOMBRA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE MAGÍSTER EN PRIMER CICLO DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA A DOÑA RUTH ARÉVALO ARÉVALO.**

5849/ 2015

DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAÍSO, 30 de diciembre de 2015.

VISTOS:

1.- Que por Decreto Exento N° 3743/2015 se aprobó la creación, plan de estudio y malla curricular del Programa de Magister en Primer Ciclo de la Educación Parvularia, conducente al grado de Magister en Primer Ciclo de la Educación Parvularia.

2.- Que por Decreto Exento N° 4361/2015 se aprobó el reglamento interno del Programa de Magíster en Primer Ciclo de la Educación Parvularia.

3.- Que por Decreto Exento N° 5328/2015 se designó a los integrantes del consejo del Programa de Magister señalado precedentemente.

4.- Que el mencionado Decreto Exento N° 4361/2015 en sus artículos 25 y 26 expresa que el Programa de Magíster en Primer Ciclo de la Educación Parvularia, contará con un Coordinador que será propuesto por el Consejo del Programa a la Escuela de Postgrado.

5.- Comunicación de fecha 02 de diciembre de 2015, del Consejo del Programa de Magíster en Primer Ciclo de la Educación Parvularia, al Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación.

6.- Memorándum N° 544/2015 del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, a la Directora General de la Escuela de Postgrado.

7.- Memorándum N° 364/2015 de la Directora General de la Escuela de Postgrado, al Rector.

8.- Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) de D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 385 de 2014, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Exentos N°s 3743/2015, 4361/2015 y 5328/2015, todos de Rectoría.

DECRETO:

1. **NOMBRASE COORDINADORA DEL PROGRAMA DE MAGISTER EN PRIMER CICLO DE LA EDUCACION PARVULARIA** dependiente de la Facultad de Ciencias de la Educación, a doña **RUTH ARÉVALO ARÉVALO**, Rut 14.262.366-8, académico jornada completa, grado 8, contrata.

2. El nombramiento regirá por un lapso de 3 años, contados desde la total tramitación del presente decreto.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



[Handwritten signature]
PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR



DISTRIBUCIÓN:

Rectoría
Prorrectoría
Secretaría General
Vicerrectoría Académica
Auditoría Académica
Facultad de Educación
Asesoría Jurídica.



CL
PSV/RCM/mmm.